

RESOLUCIÓN
N° 66 /97

EXpte. N° 13.783/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2467

Buenos Aires, 15 de *Julio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de dos (2) histotecas metálicas para el Laboratorio de Histo-Citopatología de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que de los informes obrantes a fs. 1/4 surge la necesidad de proceder a tal adquisición a fin de evitar el deterioro de los preparados histológicos por falta de un lugar adecuado para su archivo.

Que se ha estimado el costo total de ese equipamiento en \$ 32.800.-, cifra parcialmente afectada a fs. 21.

Que, en atención a lo requerido a fs. 22 corresponde dictar el acto administrativo pertinente, autorizando la contratación respectiva.

Por ello,

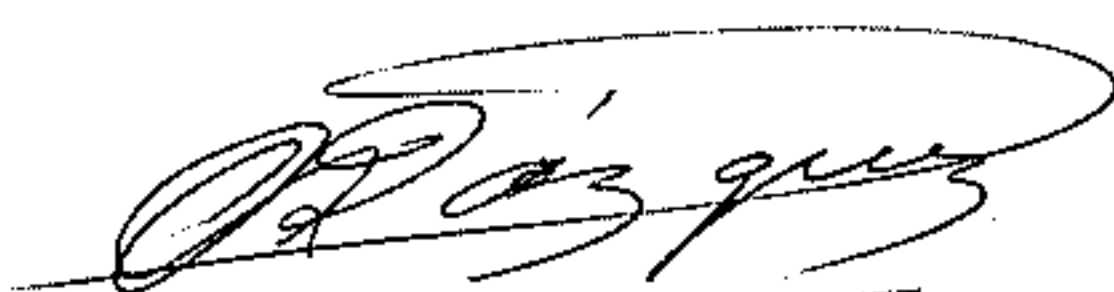
SE RESUELVE:

1°) Encomendar al Departamento de Compras de la Dirección de Administración Financiera la elaboración del correspondiente pliego de bases y condiciones para proceder a la compra solicitada.

2°) Autorizar a la mencionada dependencia a convocar el acto licitatorio pertinente a los fines antes señalados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

3°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto general del año 1997.

4°) Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para que proceda a la afectación contable por el importe citado en el 2° Considerando y demás trámites necesarios para el cumplimiento de la presente.



Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION